

CARTA AL GOBIERNO DE CHILE Y AL CONGRESO NACIONAL
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTO 2024 PARA EL SECTOR CULTURAL
24 de octubre 2023

Ante la propuesta de presupuesto para el sector público presentada por el Gobierno al Congreso Nacional y en particular en lo relativo a los recursos y regulaciones destinadas al sector cultural, las organizaciones firmantes de este documento vienen en señalar lo siguiente:

1. Valoramos el incremento del presupuesto para el año 2024 en un 6,8% en relación al 2023. Sin embargo, este incremento, a pesar de ser superior al promedio del sector público que alcanza a un 3,5%, instala a la cultura con una participación de solo un 0,38% en el total del presupuesto nacional, muy lejos del 1% comprometido por el Presidente Gabriel Boric. Faltando 2 años para el término del actual gobierno, este compromiso parece haber sido abandonado, pues requeriría incrementos superiores al 60% en cada uno de los próximos 2 ejercicios presupuestarios.
2. Un segundo compromiso fundamental del ejecutivo fue “la reestructuración de los fondos de cultura como único mecanismo de financiamiento. Proponemos modificar leyes sectoriales para contar con nuevos, mejores y más pertinentes mecanismos de financiamiento, que permitan la estabilidad y planificación de la gestión, abandonando la lógica concursable e integrando la realidad actual de cada uno de los sectores”. Sin embargo, el proyecto de presupuesto sacraliza la concursabilidad como único mecanismo de financiamiento y termina por los avances logrados en mecanismos alternativos.

Lo anterior sucede al incorporar los contenidos de la circular N°20 del Ministerio de Hacienda, en el articulado de la Ley de Presupuestos, estableciendo la obligatoriedad de su aplicación en todas las transferencias al sector privado que realicen los organismos públicos. Esto resulta particularmente complejo en el sector cultural en que la mayor parte de su presupuesto se ejecuta mediante transferencias a la sociedad civil.

En lo esencial, estas regulaciones establecen:

- Obligación de concursabilidad
- Transferencias solo anuales
- Garantía efectiva de un 5% para transferencias desde 500 UTM
- Antigüedad mínima de 2 años de las organizaciones receptoras
- Rendiciones de cuentas al día de transferencias anteriores a la misma organización
- Los montos asignados deben transferirse en más de una cuota y de acuerdo al avance efectivo

3. El articulado de la Ley y de las glosas presupuestarias que regulan sus partidas y asignaciones, el Programa 29.01.02 correspondiente a los Fondos Concursables, en que se encuentran Fondart, Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo Audiovisual y Fondo de las Artes Escénicas, no establece con claridad si las nuevas regulaciones para las transferencias al sector privado que señalamos en el punto anterior serán aplicables a estos fondos o estos se mantendrán regulados por lo establecidos en sus propias leyes sectoriales o mediante las resoluciones y reglamentos que establezca el Ministerio de las Culturas en acuerdo con la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Hacienda.

Lo anterior resulta fundamental por cuanto la aplicación de las nuevas condiciones a los fondos culturales significaron un grave retroceso en los avances que se han logrado en décadas de desarrollo de la institucionalidad sectorial, como el financiamiento de iniciativas plurianuales. Al mismo tiempo generaría un doble estatuto en la regulación de transferencia, en atención a que son varias las líneas de concurso a las que pueden postular no sólo personas jurídicas, sino también personas naturales, a las cuales resulta imposible aplicar algunos de los nuevos requisitos. Este último punto no resulta menor ya que podría resultar en un incentivo a precarizar aún más al sector, promoviendo postulaciones individuales en desmedro del fomento a la organización, formalización y colaboración del sector.

4. Finalmente, se termina con el aporte que los gobiernos regionales realizan, hasta este año para el desarrollo de iniciativas y proyectos culturales y que se vienen implementando desde hace más de 20 años mediante lo que se ha conocido como el 2% de cultura. A pesar que la Ley 21.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, establece en sus artículos 13,14 y 18 que los Gobierno Regionales tienen entre sus obligaciones el fomento del desarrollo cultural de sus territorios, es en la ley de presupuestos de cada año, mediante una glosa específica en los Programas de Inversión Regional (Programa 31.01.02), donde se establecen hasta hoy, las condiciones para hacer efectivo este aporte, mediante mecanismos alternativos al Sistema de Evaluación y Monitoreo por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Estos mecanismos alternativos se establecieron hace cerca de 20 años, precisamente por las particulares características del sector cultural y por tratarse de iniciativas, la gran mayoría, de montos relativamente menores, por que sujetarlas a metodologías más complejas carecía de sentido.

Sin embargo, en la propuesta de presupuesto para el año 2024, no solo se modifican las condiciones y mecanismos de asignación de los recursos regionales que se realicen mediante transferencias, señalando como condición que “La presente glosa aplica para la oferta programática de los gobiernos regionales del presupuesto de inversión respectivo (subtítulo 24). La oferta programática estará sujeta al Sistema de Evaluación y Monitoreo por parte del Ministerio de Desarrollo Social”; sino que, de manera inédita se elimina la cultura como objeto específico de financiamiento en la lista complementaria de iniciativas que podrán ser financiadas por los gobiernos regionales.

5. Los 4 puntos señalados constituyen aspectos estructurales de la propuesta de presupuesto y aun cuando existen una serie de otros elementos de carácter más espedeterminadocífico mrelativos a modificaciones en un conjunto de asignaciones de los 3 programas que

constituyen el Presupuesto del Ministerio de las Culturas, hemos enfocarnos en las primeras por cuanto son el corazón de una mirada de sector que puede terminar su devenir para los próximos años.

Propuestas de modificaciones y compromisos

A partir del análisis anterior creemos fundamental comprometer al Gobierno, al Presidente de la República mediante sus Ministerios de Hacienda y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y con el concurso activo de las y los Parlamentarios comprometidos con el Desarrollo Cultural de Chile en concordar los siguientes compromisos y cambios en la propuesta presupuestaria para el año 2024:

1. Solicitamos al gobierno reiterar formalmente su compromiso con alcanzar el 1% de participación del Presupuesto de Cultura en el total del Presupuesto Nacional, señalando el diseño mediante el cual se propone concretar dicho compromiso, en atención a la escasa participación actual y a que solo restan 2 ejercicios presupuestarios para concluir su gestión.
2. Modificar las glosas presupuestarias establecidas en los programas: 29.01.01 Subsecretaría de las Culturas; 29.01.04 Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural y 29.01.05 Formación Artística Temprana, con el objeto eliminar la obligación de sujetar las transferencias que sean realizadas a organizaciones de la sociedad civil o el sector privado a lo sujeto en el articulado de la Ley de presupuestos, estableciendo en su reemplazo que: las condiciones en que sean realizadas dichas transferencias serán determinadas mediante una Resolución de la Subsecretaría de las Culturas, visada por la Dirección de Presupuestos, la que deberá considerar las condiciones y realidad del sector cultural y de las organizaciones que lo integran.
3. Incorporar una nueva glosa en el Programa 29.01.02 Fondos Concursables, que señale explícitamente que los fondos contenidos en dicho programa se regularán conforme las leyes sectoriales, las definiciones de cada uno de los Consejos y mediante las correspondientes resoluciones de la Subsecretaría de las Culturas visadas por la Dirección de Presupuestos. Por lo que no le serán aplicables las normas contenidas en el articulado de la ley de presupuestos.
4. Finalmente, en lo relativo a los fondos regionales destinados al sector cultural solicitamos se restablezca para el año 2024, lo establecido en glosa número N° 3 del Programa 31.01.02 de la ley de presupuesto del año 2023, mediante una nueva glosa del siguiente tenor:

“Con cargo al subtítulo 24, los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 2% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades e iniciativas culturales, que efectúen municipalidades, otras entidades públicas, instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro. Asimismo. La asignación de los recursos para los fines señalados se efectuará en forma transparente y competitiva, para lo cual el Gobierno Regional respectivo deberá disponer mediante acto administrativo afecto a toma de razón, los instructivos que considere necesarios donde, entre otros, se establezcan los plazos de postulación y los criterios con que dichas postulaciones serán analizadas, definiendo para esto los indicadores que se utilizarán y sus ponderaciones que permitan determinar puntajes para cada iniciativa. Los procedimientos que se establezcan podrán considerar la constitución de

comisiones resolutorias o jurados para resolver los concursos. Los plazos de postulación, los criterios para la evaluación, los indicadores y sus ponderaciones, así como también los resultados en la asignación de estos recursos una vez adjudicados, con la indicación expresa de la forma en que fueron aplicados en su evaluación los referidos criterios, indicadores y ponderaciones, serán publicados en la página web del Gobierno Regional. Para efectuar asignaciones directas a actividades específicas, se establecerá procedimiento mediante resolución exenta de la Dirección de Presupuestos”

FIRMANTES

1 UNIÓN NACIONAL DE ARTISTAS

2 SIDARTE, SINDICATO DE ACTORES Y ACTRICES CHILE

3 INTERDRAM dramaturgia escénica

4 CHILE GUIONISTAS AG

5 ANFUCULTURA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS/AS DE LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

6 Asociación de Productores de Cine y Televisión, APCT

7 Paola Lattus Ramos, Actriz, Presidenta SIDARTE NACIONAL

8 Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra Antofagasta

9 Daniel Lattus Ramos, Actor, Codirector Espacio FITZA Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra Antofagasta

10 Gerardo Oettinger, dramaturgo y director parte de la compañía Teatro Síntoma.

11 Ana María López actriz. Vicepresidenta Sidarte nacional.

12 Asociación cultural El Riel.

13 Ernesto Orellana, Director Teatral, miembro de SIDARTE.

14 Francisco Medina, artista escénico.

15 Leonora Hidalgo Araneda, actriz técnica y directora teatral

16 Daniela Contreras, actriz y directora teatral.

17 Constanza Silva Núñez, actriz, técnica y directora teatral

18 Malú Jiménez Huésped, actriz.

19 Corporación de Pedagogos Teatrales de Chile CORPET.

20 Teatro Niño Proletario.

21 Romina Urbina Briones, actriz, directora y dramaturga. Vocera de RACH. Presidenta Sidarte Filial Coquimbo.

22 Marjorie Amgiolina Ávalos Cortés, bailarina, coreógrafa, directora teatral. Presidenta SINATTAD Sindicato Nacional de Trabajadores y Artistas de Danza.

23 Gopal Ibarra Roa, dramaturgo y director teatral. Director Coros Ciudadanos.

24 Paula D'Alençon Medina , bailarina y directora del colectivo Hibridxs y artista de circo Compañía Circo Abisal.

25 Marcela Millie Soto, actriz, cantante, compositora y docente vocal.

26 Viviana González Rojas ,Bailarina, Profesora de Danza y Maestra Waldorf.

27 Iván Vidal Cuevas. Presidente del Sindicato de Folkloristas y Guitarristas de Chile

28 Sabina Luna, Directora Compañía CUARTADANZA, La Serena

29 Paula Sacur, creadora escénica de danza.

30 SITREMA, Sindicato de trabajadores del Teatro Regional del Maule

31 Carolina Angel T., Violinista, asistente de concertino Orquesta Clásica del Maule, egresada de derecho, Presidenta SITREMA.

32 Teresa Ramos Ramirez, Actriz, Directora, miembro Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra

33 Hiranio Chávez Rojas, Prodanza

34 Eugenia Cirano, Prodanza

35 Valentina Chávez Cirano, Prodanza

36 Patricia Barrera Andaur, PRODANZA

37 Magaly Visedo Soriano, Fotógrafa

38 Bruno Chelsi, Actor, compositor, músico

39 Sala de Teatro DEMOLER, Antofagasta

40 Galería de Arte DEMOLER, Antofagasta

41 Compañía Club de Lectura, Antofagasta

42 Claudia Moreno Pastenes, directora Teatro Demoler Antofagasta

43 Fundación OANI de Teatro, Valparaíso

44 Rafael Cheuquelaf Bradasic, periodista y músico del dúo LLUVIA ÁCIDA

- 45 ASKUTÀLAK PROYECTO, Región de Magallanes
- 46 Irina Miranda Estay, Bailarina - performer, región de Magallanes.
- 47 Martin Alonso Andrade Reyes, creador escénico de danza, región de Magallanes.
- 48 Gabriel Díaz, director de series de televisión y director de fotografía de largometrajes, Santiago de Chile.
- 49 Angel Lattus Vodanovic, Actor y Director, Presidente Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra
- 50 Leila Nates Eljaiek Narradora oral y titiritera. Puerto Aysén.
51. Liss Fernández, Asistente de cámara. Chile
- 52.- Cristian Valle Celedón, Realizador Audiovisual, Punta Arenas, Chile
- 53.- Fundación Santiago Off
- 54.- La Fulana Teatro
- 55.- Claudio Fuentes San Francisco - Director AA.EE
- 56.- Claudia Pérez Hernández Directora - Actriz - Dramaturga Compañía Chilean Business.
- 57.- Daniela Gala / Actriz y música. Santiago de Chile.
- 58.- Diego Pino Anguita - Director Ejecutivo Corporación Chilena del Documental CCDoc
- 59.-Maria Elizabeth Muñoz Carrillo, PRODANZA
60. Instituto Patagónico de Estudios Culturales, Punta Arenas.
61. Centro de Investigaciones de las Artes Escénicas y Derechos Humanos, Punta Arenas.
62. Kalani Shaira, poeta, Punta Arenas.
63. Mariel Bravo . Actriz. Gestora cultural.
64. Daniela Camino. Productora Audiovisual MIMBRE FILMS.
65. Amanda Puga Salman, Presidenta de la Asociación Audiovisual de Los Lagos.
66. Gianinna Tello Mutarello. Música, Gestora Cultural. Encargada de finanzas espacio Fitza.
- 67 María Inés Pacheco Vargas. Profesora Especializada en Danza, Coreógrafa, Región del Maule.
- 68- Mónica Illanes. Actriz, doblajista, Tesorera Sidarte

69- Valentina Pavez, Coreógrafa, Directora de la Compañía Danza en Cruz, miembro de SINATTAD.

70- Compañía Danza en Cruz.

71- Rodrigo Fernández, Bailarín , Coreógrafo, Director de la Compañía Danza en Cruz.

72- Ariel Fernández, Músico, Director musical de “Sastre y apache”.

73- Alejandra Cabrera Monzálvez, Actriz, dramaturga y activista feminista.

74- Evelyn Ortiz Soto, Actriz, gestora cultural comunitaria, Productora General de Trenzando, miembro de la red Fermenta. Región de Valparaíso.

75. SIDARTE filial Coquimbo.

76. SIDARTE filial Araucanía.

77. Jacqueline Boudon actriz, pedagoga teatral Directora Sidarte

78. SIDARTE filial Antofagasta

79. Alexandra Farías Aguirre, Actriz, Gestora Cultural, Mg. Educación Artística, integrante de Aulas Abiertas Contemporáneas.

80. Corporación Areté.

81. RACH RED DE ACTRICES DE CHILE.

82. Viviana Saavedra Serón, Actriz, Dramaturga, Gestora Cultural.

83. Mesa feminista de Trabajadoras de las Artes. Región de Coquimbo.

84. Colectivo Teatro Desierto, Antofagasta.

85. El Grito de Olimpia Teatro.

86. Colectiva escénica Las Afuerinas.

87. Esteban Pinto, Director Fundación Arte en el Desierto, Antofagasta.

88. Janine Aravena, encargada de Comunicaciones de Trenzando, periodista agencia Ovoide. Región Metropolitana.

89. Corporación Cultural La Huella Teatro

90. Alejandra Rojas, Directora la Huella Teatro

91. Juan Pablo Andrés Rosales Alarcón, Teatral

92. SANKA Teatro

93. Pamela Aravena Gatica, Gestora Cultural, Actriz, Valparaíso.

94. Constanza Segovia Chamorro, Actriz y productora, Región Valparaíso.
95. Cooperativa de artes escénicas Valparaíso, Región Valparaíso.
96. Karla Sepúlveda, Actriz y Directora Agencia Cultural y Comunicaciones Boulevard Producciones
97. Asociación de Productores Independientes de Chile, API.
98. Jonathan Maldonado Yulcerán ACC, Cineasta
99. Claudio Ortiz Chiang. Diseñador y Técnico Escénico. Cía. de Teatro Universidad de Antofagasta
100. SINATTAD, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES ARTISTAS DE LA DANZA
101. Tania Gutiérrez, Profesora de danza, bailarina, coreógrafa y gestora cultural. Directora Danzas Ancoa. Miembro Mesa Danza Maule y Mesa Danza Linares
102. Ena Rocco Castro, Coreógrafa, Directora de Danza el Alma y miembro de la mesa de Danza talca y mesa del Danza Maule.
103. Raúl Rocco Rojas, actor y director Compañía de Teatro de la Universidad de Antofagasta
104. Paola Aste, Coreógrafa, Directora de la Compañía de Danza Calaucalis y miembro de Sinattad.
105. Natalia Leal Segura, Actriz, productora, Gestora Cultural, Añañua producciones, Municipalidad de Antofagasta
106. Shuyen Aguirre Pailamilla Artista, Gestora Cultural en PCI, género y etnicidad. Rancagua
107. Jorge Martínez Arias Chef, músico y Director Casa Cultural Sol de Septiembre. Rancagua.
108. Nadia Gómez Espinoza, actriz y escritora Colectiva Oveja
109. Ong Cultura Conectada
- 110 Erika Bravo Bravo directora Compañía Danza Etcetera Talca
- 111 Denisse Juárez Oros, actriz Compañía de Danza Teatro Par De Fulanas. Antofagasta.
- 112 Cecilia Rivadeneira Morales coordinadora CORO Jadran Gestora cultural Antofagasta
- 113 ACC, Asociación Chilena de Cinematografía
- 114 Lumbre Colectiva, mujeres y diversidades del género unidos por la Cinematografía.

115. Malva Venegas Román, actriz y directora teatral.
116. SINTECI, Sindicato Nacional Interempresa de Profesionales y Técnicos del Cine y Audiovisual
- 117 Holofernes Noria. Director Compañía de Teatro Patrimonial
118. Agrupación Cultural Cielo Abierto
119. Ximena Carrera Venegas, actriz, dramaturga y productora de la Compañía de teatro La Trompeta.
120. Ximena Morales Zúñiga, actriz, Compañía Teatro Locos del Pueblo - Veteranos Emergentes Gestora Cultural. Encargada de programación del Centro Cultural Casa Viva Arteduca.
121. CasaVerde Centro Cultural - Los Andes.
122. Claudio Barraza Leiva, Sonidista y músico.
123. AFRICANDES Cía. De Música y Danza Africana.
124. Fabiola Ortiz Moyano, Actriz, Pedagoga en DanzaTeatro, Gestora Cultural.
125. CL-audio Estudio de grabación y sala de ensayo.
126. Corporación Arteduca
127. Leonardo Santana Miranda. actor Teatro Locos del Pueblo - Veteranos Emergentes
128. Fundación Cultura Tradicional de Chile
129. Mauricio García. Cineasta, documentalista, director de fotografía, evaluador. Limache.
130. Amaro Morales, Gestor y mediador cultural, artístico y patrimonial
131. Arlette Ibarra, Directora Agrupación Artística Cultural Compañía Teatral La Favorecedora y Directora de la Corporación Cultural Teatro Paisaje.
132. Luz Sofía Domic Siede, Artista Educadora, Licenciada en Educación, Co- Fundadora, creadora e intérprete de la Compañía de Danza Teatro Par de Fulanas de Antofagasta, Tesorera Sidarte Filial Antofagasta.
133. Nicole Schonfeldt Peña, Bailarina, miembro de SINATTAD
134. Marcelo Saavedra, Actor. Consejero Nacional de Artes Escénicas disciplina de Teatro.
135. Constanza Saade Faúndes, actriz y comunicadora escénica de Hola Flinko, Santiago.

136. ASOCIACIÓN GREMIAL RED DE FESTIVALES DE CHILE AG
137. Carlos Fuentes, productor teatral
138. Nicolás Eyzaguirre Bravo, Director Artístico Centro Cultural Teatro Container, Valparaíso
139. Katherine Muñoz Soto, Actriz y comunicadora escénica, pedagoga y monitora teatral
140. Natalia Navarrete Guajardo, actriz, periodista y productora teatral.
141. Teatro La Réplika
142. COMPAÑÍA ETCÉTERA
143. Club de Lectura Teatro Antofagasta
144. Sidarte filial Magallanes
145. Claudia Paz Vilos Fredes Actriz bailarina pedagoga. Elenco espacio Vilu . Talca .
146. Sara Sophia Cecchetto Schmidlin, Actriz, Gestora Cultural.
147. Asociación de directores y guionistas de Chile, ADG
148. Rosa Jiménez Cornejo. Bailarina y profesora de danza, gestor cultural. Directora Juan Yrosa comparsa. Co-Fundadora y educadora Escuela Carnavaleira Chinchintirapié.
149. Pamela Núñez Baeza , Actriz y Artista educadora. Directora de la compañía Eligeteatro
150. Belén Blaise, actriz y productora. Directora de Sidarte.
151. NOSOTRAS AUDIOVISUALES.
152. Jeremy Gre Santander, actor, gestor cultural y cofundador de Actuarte Chile
153. Compañía Tinta Negra, Valparaíso.
154. ASOCIACIÓN DE DOCUMENTALISTAS DE CHILE, ADOC
155. Sociedad Cooperativa de Trabajo Cultural, Mujer Latina Producciones.
156. Fernando López, Director, Coreógrafo e intérprete de Compañía de danza Inarte Antofagasta.
157. Compañía de danza Inarte Antofagasta
158. Francisca Sáez Agurto, Cineasta, Directora de Fotografía.
159. Andres Henriquez Poza Agrupación de Músicos y Artistas Semilla Andina.

160. Susana Vallejos González, colectivo cultural Arsolus, Coquimbo.
161. Christian Núñez, Gestor Cultural y Productor Bienal de Arte Contemporáneo SACO
162. Dagmara wyskiel, Artista y gestora, Directora de Bienal de Arte Contemporáneo SACO
163. Vicente Mayo, Director de Fotografía
164. ACORCH, ASOCIACIÓN DE CORTOMETRAJISTAS Y NUEVOS MEDIOS DE CHILE, AG.
165. URSULA CAMPOS RODRÍGUEZ, DIRECTORA Y COREÓGRAFA COMPAÑÍA DE BUTOH URSULZUR
166. Asociación Gremial Chilena de Profesionales y productoras de Animación ANIMACHI
167. Melanie Cuadra Valdivia, artista educadora, Antofagasta.
168. María José Fuentes Díaz, psicóloga clínica, activista feminista
169. FUNDACIÓN ACONCAGUA COMUNICA
170. Red de Titiriter@s de Chile (OCC - Org. Cultural Comunitaria)
171. Mabel Diana, Bailarina, integrante de la compañía de danza GENERACIÓN DEL AYER
172. Eduardo Medel Leiva, Director Teatro Ecológico de Chile
173. ILÚ espacio creativo, Antofagasta
174. Agrupación Cultural Brannegó, ANTOFAGASTA
175. ATICC Asociación de técnicos de Iluminación de cine Chile
177. IDENTIDADES FESTIVAL
178. Ana Harcha Cortés, artista escénica, académica, Artistas x Palestina.
179. Andrés Jordán Matesic. Director de fotografía
181. Daniela Oliva Riveros; actriz, directora escuela arte dramático Osorno, presidenta SIDARTE filial Los Lagos.
182. Francisca Pemjean Letelier, Coordinadora del Postítulo de Restauración de Bienes Patrimoniales, Universidad de Chile.
183. Camila Silva Salazar, Gestora cultural. Directora Ejecutiva Florece Producciones.

184. Javier Farias Moreno. Diseñador multimedia y realizador Audiovisual.
185. Red Nacional de Artistas Educadorxs de Teatro . RENAEDT.
186. Red Salas de Teatro de Santiago.
187. Pamela Lizondo Huespe. Actriz, pedagoga teatral, licenciada en Educación, Magíster en Arte- Educación.
188. Waleska Vilches Valdivia, Actriz Titiritera.
189. Mauricio Barría Jara, dramaturgo, investigador en artes escénicas.
190. Roberto Romero Muñoz , Audiovisual , Depto. de Comunicaciones y Vinculación con el Medio.
191. Leonardo Torres Vergara, Presidente Asociación Gremial Red de Salas de cine de Chile - INSOMNIA Teatro Condell
192. ADCULTURA, Asociación gremial de gestores y gestoras culturales
193. Colectiva Artística Medioambiental La Capuchina, Valparaíso.
194. Asamblea Titiritera V Región ATTICH V
195. Camila Sherman Cruz, Cineasta, Directora de Fotografía.
196. Fundación Títeres En Red.
197. Carmen Andrea Mantilla, gestora cultural comunitaria, País Cultural.
198. Daniela Moraga Sepúlveda, Productora / Trabajadora Cultural.
199. Gabriela Muñoz Gallardo, PRODANZA
200. Soledad Rojas, PRODANZA
201. Pamela Meneses, Actriz, Directora. CIA. ALMAREINA TEATRO
202. Denisse Juárez, Actriz
203. Valentina Villarroel, Profesora de Danza, miembro de SINATTAD.
204. Colectiva DESPERFORMANCE
205. Beatriz Saldaña Carrasco / Gestora Cultural, Directora, Actriz
206. Amapola Araya, Actriz Diaguíta, Creadora Multidisciplinaria, Gestora Cultural. Colectivo Teatro de La Mar.
207. Andrea Barahona Olazaran, Bailarina miembro de Astradanza y directora de Olá Producciones Artística.

- 208. FAE FESTIVAL DE ARTE ERÓTICO**
- 209. Encuentro Detonadas, Valparaíso.**
- 210. Colectivo de arte escénico Atreu.**
- 211. Nicolas Yusta Moraga Director Compañía Teatro Merkén, Coquimbo.**
- 212. Fundación Muerte**
- 213. ACU CHILE Artistas Callejeros Unidos de Chile, Javier Aroca Molleda (Keno Martínez) Vocero Nacional**
- 214. Compañía Teatral AKELARRE**
- 215. Mariela Cerda Villablanca. Coreógrafa, artista Audiovisual y Multimedia.**
- 216. Línea Curva Producciones Artísticas, Culturales, y Audiovisuales.**
- 217. Carola Reyes García profesora de danzas afrolatinoAmericanas,Directora kajamba, alma Mestiza. Coreógrafa e intérprete, miembro del SINATTAD**
- 218. Tejido Conectivo Líquido. Colectivo de arte menstrual, Valdivia.**
- 219. Paloma Pizarro Lizana, Gestora cultural. Independiente**
- 220. Gabriel Campos López, Actor, La Rescoldo Teatro.**
- 221. Ma. Beatriz Pino Finlez. Profesora de Danza, creadora de Colectivo Transitar, Región de Aysén.**
- 222. Daniela Cuevas Gómez, Actriz, Artista Circense, Productora y estudiante del Diplomado en Gestión Cultural Universidad Católica del Norte. Secretaria SIDARTE Filial Coquimbo.**
- 223. Jean Franco Mendieta, Actor. Región de Coquimbo.**
- 224. Natalia Charpentier Rivas, Actriz y pedagoga teatral. Ovalle, Directora en SIDARTE Filial Coquimbo.**
- 225. Carola Ambler Paredes, Actriz Licenciada en Arte Escénico. Región de Coquimbo**
- 226. Cecilia Paz Miranda Yamal, actriz y gestora cultural, región de Valparaíso.**
- 227. Ximena Abuhadba Pedraza. Artista Circense. Co-creadora Compañía La Circocracia. Región de Coquimbo.**
- 228. Teatro de ingenio en movimiento.**
- 229. Compañía Tacto, artes escénicas- Tango.**
- 230. Andrea Paz Serrano, gestora cultura de la RM.**

231. **TEATRO MUSICAL CHILENO CONATEMUCH.**
232. **TMD Teatro Musical.**
233. **Hernán Fuentes Cruz, Autor y Director de Teatro Musical.**
234. **Malucha Pinto Solari, Colectivo Aracataca Teatro.**
- 235 **Roser Fort Aguilera, Directora Centro Arte Alameda.**
- 236 **Tehani Staiger, Directora Ejecutiva Fundación Alicia Vega**
237. **Consuelo Zamorano Cadenas, Actriz e investigadora escénica, Directora Colectiva La simulada**
238. **Colectiva escénica La simulada**
239. **Festival Internacional de Cine de Valdivia FICValdivia.**
240. **Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia CPCV.**
241. **Margarita Donoso, audiovisualista y gestora cultural. Trabajadora de fundación Víctor Jara, Santiago .**
242. **Mariano Mediavilla, realizador audiovisual y Director de Fotografía.**
243. **Paulina Beltrán, Fundación Teatromuseo del Títere y el Payaso**
244. **María Catalina Araneda, gestora Cultural, Cantante, directiva en centro cultural Casa de la cultura de Valparaíso.**
245. **Rodrigo Muñoz Medina. Actor, periodista y dramaturgo. Gestión Cultural.**
246. **Cooperativa Kaudal Cultural, Región de Magallanes y Antártica Chilena**
247. **Juan Manuel Herrera Andrade, Actor, Director Teatro Regeneración, miembro de directiva SIDARTE**
248. **Federico Botto, Gestor Cultural, Región de Valparaíso.**
249. **Constanza Bravo, Artista Visual**
250. **Nicoa Ríos Chaves, ACC.**
251. **Jorge Peña, Ingeniero en sonido, Productor Fonográfico**
252. **Taller de danza Fabiola Argüelles. Región de Magallanes, comuna Punta Arenas**
253. **Centro Juvenil Cultural Flowrida Escuela, La Florida, Santiago.**
254. **Andrés Gallegos, Director de Fotografía, ACC.**
255. **La Pala - Espacio Cultural, Linares, región del Maule, Chile.**

256. Valeria Vargas Nocetti. Artista e Investigadora, Coquimbo
257. Vanessa Vaccaro, Actriz y docente.
258. Bárbara Zúñiga actriz.
259. Faiz Mashini dramaturgo, director .
260. Raul González actor director.
261. Enoe Carolina Coulon. Actriz. Directora teatral. Teatro Alcontraluz.
262. Marcela Ortíz de Zárate, Coreógrafa, Directora de la Compañía de Danza Otux.
263. Antofacine, Festival Internacional de Cine.
264. Victoria Iglesias, Gestora Cultural, Productora y Actriz.
265. Marcela Shultz actriz directora teatral. Dramaturga.
266. Claudio Arturo Valenzuela Contreras .Actor.
267. FRONTERA SUR, Festival Internacional de Cine de No ficción, región del Biobío.
268. Natasha Torres Montero, Profesora de Danza, Bailarina Compañía Movimiento.
269. ARA A.G, Asociación Gremial de Realizadores Audiovisuales de Arica
270. Corporación Chilena del Documental CCDoc y marca sectorial Chiledoc.
271. Fundación MAFI
272. Katerina Quezada, Licenciada en danza e intérprete en danza con mención en Coreografía.
273. Cristina Hadwa, Realizadora - Artista visual / Artistas x Palestina
274. Carolina Gonzalez Iturriaga- Co Directora y Productora Ejecutiva Tryo Teatro Banda
275. Red de Festivales y Muestras de Cine de Chile y los Pueblos Originarios, REDFECI
276. Agrupación Cultural Malotun Ortiga, Región de Aysén
277. Teatro Azares
288. Teatro La Heroica

